

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

I D.P.

LXI LEGISLATURA

TOMO II

NUMERO 32

Junta Previa a la celebración del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el Día 26 de Enero de 2006, en el Recinto Oficial del Palacio Legislativo.

S U M A R I O:

1.- LISTA ASISTENCIA. 2.- ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA AL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES (528/06 I D.P.) 4.- ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. 5.- TOMA PROTESTA DE LEY DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO. 6.- SE LEVANTA LA SESIÓN.

Presidencia del C. Dip. César Cabello Ramírez [P.R.I.].

1.

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I. [Suena la campanilla]: [11:32 Hrs.].

Señoras y señores Diputados, les solicito amablemente, pasen a ocupar sus curules, vamos a dar inicio a este... a esta Sesión de Junta Previa.

He convocado a la presente reunión, a efecto de celebrar la Junta Previa al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, dentro del segundo año del ejercicio legal.

Con el objeto de verificar la existencia del quórum reglamentario, solicito al Diputado Secretario Roberto Cázares Quintana, pasar Lista de Asistencia.

- El C. Dip. Secretario.- P.R.D.: Con su permiso, Diputado Presidente.

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I.: Adelante.

- El C. Dip. Secretario.- P.R.D.:

[Pasa Lista de Asistencia a la totalidad de los integrantes de la Legislatura, contestando éstos: "Presente"].

Le informo, Diputado Presidente, se encuentran treinta y dos Diputados presentes y le justifico

a través de este... le informo que la Diputada Esmeralda Reza Gallegos, comunicó con la debida oportunidad a esta Presidencia, la imposibilidad de asistir a la presentación de esta Sesión.

[Ausencia justificada de la Diputada Reza Gallegos].

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I.: Gracias, señor Diputado Secretario.

Existiendo el quórum reglamentario [32], se da inicio a la Sesión y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán fuerza legal.

2.

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I.: Me voy a permitir poner a su consideración, el Orden del Día.

Orden del Día

Junta Previa a la celebración del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, Dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura

I.- Lectura de la Exposición de Motivos de la Convocatoria al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones.

II.- Elección de la Mesa Directiva que Presidirá los Trabajos del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones.

III.- Protesta a los Integrantes de la Mesa Directiva

Electa.

Si es de aprobarse la Orden del Día presentada, sírvase manifestarlo de la forma acostumbrada.

- **Los CC. Diputados.-** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Se aprueba el Orden del Día.

3.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Cumpliendo con el primer punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario, Roberto Cázares Quintana, proceda a dar lectura a la Exposición de Motivos de la Convocatoria del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, que fuera aprobada por los integrantes de la Diputación Permanente, en Sesión celebrada el pasado día dieciocho de enero del dos mil seis.

- **El C. Dip. Secretario.- P.R.D.:** Con su permiso, Diputado.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Adelante, Diputado Secretario.

- **El C. Dip. Secretario.- P.R.D.:**

Decreto Número 528/06 I D.P.:

Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado.

Presente.-

Como integrantes de la Diputación Permanente de este Cuerpo Colegiado, por este conducto proponemos que se analice y, en su caso, se acuerde por la misma, la convocatoria a un Cuarto Período Extraordinario de Sesiones del Congreso, para tratar exclusivamente lo relativo a la emisión de los decretos que más adelante se especificarán, basándonos en las siguientes

CONSIDERACIONES:

I.- Al tenor de lo dispuesto en los artículos 51 y 82, fracción II, ambos de la Constitución Política del Estado, es atribución de este Honorable Órgano convocar a períodos extraordinarios de sesiones, cuando a su juicio lo exijan las necesidades del

Estado.

II.- Como es del conocimiento de los Diputados, se encuentran ya dictaminadas iniciativas enviadas por diferentes ayuntamientos de la Entidad, algunas de ellas relacionadas con propuestas de adecuaciones a sus leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2006, con el fin de estar en aptitud de ejercer de manera más equitativa el cobro sobre el Impuesto Predial.

Por otra parte, esta Soberanía se encuentra ya en posibilidad de efectuar la declaratoria de aprobación de reformas a la Constitución Política del Estado, conforme lo dispone el artículo 202, párrafo tercero del citado ordenamiento legal, relativo al Decreto número 249/05 III P.E., que reforma el artículo 91 de nuestra Carta Magna.

Por otro lado, las distintas Comisiones Legislativas del Honorable Congreso del Estado, han presentado igualmente diversos dictámenes relativos a iniciativas que les fueron confiadas, referente a la revisión de las cuentas públicas de diversos municipios, a modificaciones al Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a la resolución de problemas de tipo social relacionados con los servicios públicos, a desafectación de terrenos municipales para proceder a su enajenación y a diversos asuntos de variadas materias turnados a las Comisiones Legislativas.

Adjuntamos a la presente, una relación pormenorizada de las iniciativas a que se hace aquí somera referencia, a fin de que forme parte de esta solicitud.

Por lo antes expuesto, los que integramos esta Diputación Permanente, asumimos efectivamente, es oportuna la celebración del período extraordinario referido; y ante la evidente necesidad de emitir la convocatoria que nos permita estar en aptitud de reunir al Pleno, con la debida oportunidad, los suscritos sometemos a su consideración la propuesta para que se convoque en esta Sesión de la Diputación Permanente y que el Cuarto Período Extraordinario dé inicio precisamente a las once horas del próximo día jueves veintiséis de enero del año

dos mil seis, en el Recinto Oficial de este Poder Legislativo.

Por la Diputación Permanente, rubrica: Diputado César Cabello Ramírez, Presidente; Diputado Joel Aranda Olivas, Vicepresidente; Diputado Roberto Cázares Quintana, Secretario; Diputada Victoria Esperanza Chavira Rodríguez, Vocal; Diputado José Antonio Comadurán Amaya, Vocal; Diputada Lilia Aguilar Gil, Sustituta; Diputado Carlos Marcelino Borrueal Baquera, Sustituto.

Es tanto, Diputado Presidente.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Gracias, señor Diputado Secretario.

4.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, relativo a la Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, esta Presidencia solicita propuestas para integrar la mesa directiva correspondiente.

Tiene la palabra el Diputado Rafael Julián Quintana Ruiz.

- **El C. Dip. Quintana Ruiz.- P.A.N.:** Con su permiso, señor Presidente.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Adelante.

- **El C. Dip. Quintana Ruiz.- P.A.N.:** Me permito proponer para integrar la mesa directiva del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, dentro del segundo año del ejercicio legal:

Como Presidente, al Diputado Fernando Mariano Reyes Ramírez; como Vicepresidente, al Diputado Jesús Heberto Villalobos Máynez; como Vicepresidente, Diputada Beatriz Huitrón Ramírez; Primer Secretario, Diputado Alberto Carrillo González; Segundo Secretario, Diputada Obdulia Mendoza León; Prosecretario, Diputado Alberto Amalio Espino González; y Prosecretario, Diputada... Diputado Rubén Aguilar Gil.

Es cuanto, señor Presidente.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Gracias, señor Diputado.

Si no hay ninguna otra propuesta, se pone a consideración de la Asamblea, la propuesta realizada por el Diputado Rafael Julián Quintana Ruiz.

Si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

- **Los CC. Diputados.-** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Se aprueba.

Se aprueba la propuesta realizada por el Diputado Rafael Quintana Ruiz.

En consecuencia, la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, queda integrada de la siguiente manera:

Presidente, Diputado Fernando Mariano Reyes Ramírez; Primer Vicepresidente, Diputado Jesús Heberto Villalobos Máynez; Segundo Vicepresidente, Diputada Beatriz Huitrón Ramírez; Primer Secretario, Diputado Alberto Carrillo González; Segundo Secretario, Diputada Obdulia Mendoza León; Prosecretario, Diputado Alberto Amalio Espino González; Prosecretario, Diputado Rubén Aguilar Gil.

5.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** A continuación, procederemos a tomar la Protesta de Ley a los Diputados que integrarán la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones.

Para tal efecto, les pido pasen al frente.

Y al resto de los Legisladores y público que nos

acompaña, les pido ponerse de pie.

[Diputados y público presente atienden la solicitud del Diputado Presidente].

CIUDADANOS:

¿PROTESTAN GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS CARGOS DE PRESIDENTE, DIPUTADO FERNANDO MARIANO REYES RAMÍREZ; PRIMER VICEPRESIDENTE, DIPUTADO JESÚS HEBERTO VILLALOBOS MÁYNEZ; SEGUNDO VICEPRESIDENTE, DIPUTADA BEATRIZ HUITRÓN RAMÍREZ; PRIMER SECRETARIO, DIPUTADO ALBERTO CARRILLO GONZÁLEZ; SEGUNDO SECRETARIO, DIPUTADA OBDULIA MENDOZA LEÓN; PROSECRETARIO, DIPUTADO ALBERTO AMALIO ESPINO GONZÁLEZ; PROSECRETARIO, DIPUTADO RUBÉN AGUILAR GIL, DE LA MESA DIRECTIVA DEL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, QUE ESTA SOBERANÍA LES HA CONFERIDO, CUIDANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA REPÚBLICA Y DEL ESTADO?

- Los CC. Diputados de la Mesa Directiva.-

[Levantando hacia el frente, el brazo derecho, dicen:] **SÍ, PROTESTO.**

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I.: SI ASÍ NO LO HICIEREN, LA REPÚBLICA Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.

Gracias, pueden sentarse.

6.

- El C. Dip. Presidente.- P.R.I.: Habiéndose cumplido con el objeto de esta Junta Previa, se declara un receso con el propósito de que la Mesa Directiva electa para dirigir los trabajos del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones ocupe sus lugares y dé inicio al mismo.

[Suena la campanilla. Termina la Sesión a las 11:45 Hrs.].

CONGRESO DEL ESTADO
MESA DIRECTIVA.
I DIPUTACION PERMANENTE.

Presidente:

Dip. César Cabello Ramírez.

Vicepresidente:

Dip. Joel Aranda Olivas.

Secretario:

Dip. Roberto Aurelio Cázares Quintana.

Oficial Mayor:

Lic. Oscar Leos Mayagoitia.

Titular de la Unidad Técnica y de Investigación Legislativa:

Lic. Lorena Serrano Rascón.

Jefe de la Oficina de Asuntos Legislativos:

Lic. Elizabeth Ramos Aburto.

Jefe de la División de Registro y Publicación del Debate:

Contador Priv. Josefina Paura Aldama

Congreso del Estado. Palacio Legislativo.

Tels. 412-32-00 Ext. 25142 y 25146.